

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Sección Personal

PARRAL, 13 de Abril del 2010.

DECRETO EXENTO N° 1107

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Licencia Médica N° 29320516 (30 días).
- 4) Decreto Alcaldicio N° 654 del 09.12.08 de Alcalde de la Comuna.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Licencia Médica de la Sra. Carmen Ayala Muñoz, Directora del Departamento de Salud Municipal de Parral, a contar del 10 de Abril y hasta el 09 de mayo del presente año.

2.- **DESIGNASE**, al Sr. Víctor Ruiz Bascuñán, Médico, Rut N° 10.807.658-5, como director Sub rogante durante el período de Licencia Médica de la Titular.

Anótese, refréndese y comuníquese.



URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/JGF/ivv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Finanzas
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Interesado(a)